El Club Deportivo  Botijosport y el Ayuntamiento de Dueñas organizan el I Sendero Trail  en Dueñas el sábado7 de mayo de 2022

## Distancias

Importe de inscripción:

- Trail 17km 12€
- Trail 9km 12€

Las inscripciones se podrán realizar desde el 16 de Febrero a las 21:00h hasta el 2 de mayo a las 15:00h o hasta agotar dorsales a 300 participantes entre las dos distancias.

- Internet:  Inscripción  y pago a través de www.runvasport.es

**EL DÍA DE LA PRUEBA NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE TITULAR NI CAMBIOS DE DISTANCIA**

**RECOGIDA DE DORSALES:**

Se realizará en Plaza España junto a salida de 15:45h a 16:45h

***CATEGORIAS Y HORARIOS.***

**Trail largo  Horario de salida 17:00h.**

- Senior, nacidos entre 1988 y 2004.
- Master A, nacidos entre 1978 y 1987.
- Master B, nacidos entre 1968 y 1977.
- Master C, nacidos entre 1921 y 1967.

**Trail corto Horario de salida 17:00h**

- Senior, nacidos entre 1988 y 2004.
- Master A, nacidos entre 1978 y 1987.
- Master B, nacidos entre 1968 y 1977.
- Master C, nacidos entre 1921 y 1967.

## ***PREMIOS:***

Para participar en la categoría Local deberá estar empadronado en Dueñas el día de la prueba.

PREMIOS NO **ACUMULABLES EXCEPTO LOCALES**

**Trail largo**

- A los tres primeros/as de la general
- Al primero/a clasificado de cada categoría
- A los tres primeros/as local de la general

**Trail corto**

- A los tres primeros/as de la general
- Al primero/a clasificado de cada categoría
- A los tres primeros/as local de la general

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de ningún tipo de reclamación, aunque esta no afecte a la premiación.

**SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Ante la imposibilidad de controlar todo el recorrido del circuito de 17K, existirá en algún punto del recorrido un control sorpresa que será obligatorio para poder optar a la clasificación final.
Existirán referencias kilométricas así como señalización de puntos críticos en el trayecto del evento. Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización. Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.
El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes
Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos (avituallamientos, corredor escoba o miembros de la organización debidamente identificados con petos naranjas), haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además a partir de ese momento eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.
Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.
Los voluntarios de la organización irán debidamente identificados con chalecos.

**TIEMPOS LÍMITE/CORTE**

Cualquier participante que supere el tiempo límite o de corte en alguno de los controles será descalificado de la carrera, pero podrá continuar en carrera bajo su responsabilidad.

Los tiempos de corte son:

**Trail largo** Meta 4 horas.

**Trail corto** Meta 2 horas.

En caso de **superar los tiempos de corte**, los corredores escobas retirarán el DORSAL a los corredores y **NO podrán optar a los premios y trofeos de ganadores**. No obstante podrán seguir en carrera bajo su responsabilidad.

**AVITUALLAMIENTOS:**

**Trail largo 2** puntos de avituallamientos sólido y líquido, más el de meta. Total 3.

**Trail Corto 1** punto de avituallamiento líquido más el de meta que será sólido y líquido. Total 2.

**PARA TODAS LAS PRUEBAS**

Todos los participantes adultos serán obsequiados con una bolsa del corredor, que incluirá un recuerdo de la carrera y todos los obsequios que la organización consiga hasta la fecha de la prueba.
La no presencia en el acto de la entrega de **trofeos** se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos.
La entrega de trofeos del Trail en ambas distancias se realizará al acabar las dos pruebas.
Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

La recogida de dorsal será personal e intransferible se podrá solicitar DNI u otro documento que acredite la identidad.

**MATERIAL:**

Zapatillas de deporte, running / Trail running.

Lo necesario para la época del evento, en función de las condiciones climatológicas. Se avisará oportunamente.

SE ACONSEJA:

- Corta vientos, crema solar, gafas de sol, buff, guantes, teléfono.
- La Organización concretará qué material será obligatorio en la prueba o cuales no, con la suficiente antelación antes de la misma, al objeto de que los corredores no carguen de forma innecesaria.
- Mascarilla
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal

**CONDICIONES FÍSICAS**

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.
La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

**SEGURIDAD**

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
La organización cuenta con servicio médico y de ambulancias en puntos estratégicos para intervenir en caso de necesidad.
En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo el cuál se comunicará a los participantes.
Un equipo de escobas encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

## Art.14 - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MÉDICO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro médico.

## Art.15 - DERECHOS DE IMAGEN:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y

cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
Si el cedente quiere revocar la cesión de sus derechos de imagen en cualquier caso mencionado anteriormente, la persona deberá mandar un correo a botijosport@gmail.com señalando nombre y apellidos, DNI, ID inscripción y número de teléfono.

En este sentido la organización contará con fotógrafos a lo largo del recorrido de la prueba para poder ofrecer a los participantes alguna foto de recuerdo de su participación en nuestra carrera, siendo informados donde poder ver y descargarlas a coste cero.

## Art.16 - SERVICIOS:

La carrera dispondrá de servicios de recogida de dorsales (zona de salida), de baños públicos en el interior del centro joven (zona salida), bares y restaurantes de la localidad durante toda la prueba, servicio de duchas y vestuarios al finalizar la prueba (pabellón colegio Pradera de la Aguilera), zona recreativa para menores sin vigilancia (zona de salida), servicios médicos en el recorrido y en meta.

## Art.17 - OTROS:

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal así como las marcas del recorrido, o suplante la identidad de otro corredor.
La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. Se comunicarán por redes sociales Facebook, Twitter e Instagram del club y en la salida.
La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. No obstante durante la prueba podrá hacer uso de los servicios médicos cuando sea necesario.
Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación de Castilla y León de Montañismo y de la Federación

Española de Deportes de Montaña y Escalada para Carreras por Montaña.

## Art.18 - POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, ni de titular.
Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuera mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de fuerza mayor se podrá hasta el 28 de febrero:
- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria .
- Realizar cambio de titular
- Realizar cambio de titular y de distancia. Si el cambio es por importe superior al que tenía contratado deberá abonar la diferencia del importe. Si el cambio es de más a menos importe perderá la diferencia del importe abonado.

Para todo lo anterior, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

En caso de que la marcha se suspenda o se aplace por causas de fuerza mayor, quien solicite la

devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.
La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.
La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.
La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.
El hecho de inscribir se en esta aprueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de prueba, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de dicha prueba.

## DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE INSCRITO

El participante inscrito en esta prueba declará:
Que he adoptado las correspondientes medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias.
Que mi estado de salud es óptimo, no habiendo sufrido ningún síntoma compatible con COVID-
Que no convivo estrechamente con ninguna persona diagnosticada de COVID-19, ni presenta los síntomas anteriores.
Declaro que he leído la información anteriormente descrita.
Declaro no encontrarme en ninguno de los casos de las contraindicaciones especificadas en este documento.
Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.
La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento y del manifiesto COVID-19 puesto en la página de inscripciones y que me comprometo a cumplir el protocolo COVID-19 de la organización.